D. Ignacio Garcia p.ª Diputados y
p.ª Person.º á D. Vicente Vilaplana,
los q. estan en las Antesalas Capi-
tulares p.ª ser Recividos p. p.ª el efec-
to ha sido Citado este Ayuntam.to: Ten-
tendido advirtiendo q. el D. Pedro Moya
es Sobrino Carnal de D. Fran.co Xav.r Orni-
llos Mayordomo de esta Ciu.d y Deposit.º
de sus Caudales Acuerda: Se Lea dha.
R.l Inst.n p.ª ver si Contiene Capit.º q.
le incapacite ó permita servir dho.
Oficio, y habiendose leido la Citada R.l
instruc.n y mandandose en su Capitulo
octabo q. no pueda recaheer la Eleccion
en nino.ª Persona q. este en quarto
o rado de parentesco con los Recid.s ó indi-
viduos del Ayuntam.to Conferencio so-
bre el particular Reflecionando las
funciones de dho. Mayordomo q. asiste
con su Ayuntam.to á las funciones pu-
blicas y Custodia sus Caudales q. admini-
stra esta Ciu.d en su Junta de Prop.s y
arb.os donde tienen boto absoluto la
Diputac.n del Comun y en ella se ins-
peccionan y aprueban las Cuentas
anuales q. rinde dho. Depositario,
con lo demas q. puede Ocurrir, y no
queriendo separarse de las R.s Orn.s